ACLARACION A LAS OBSERVACIONES DEL LLAMADO

1) Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Criterios subjetivos

Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

Comentario: 1) El criterio indicado es ambiguo, recepción final , libro de obras, formularios, títulos, corresponden a documentos no a criterios.

En la presente Observación al PBC menciona Sección : Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Capacidad Técnica: Al Observar los criterios no se observan Capacidad Técnica como requisito para participación, no se solicita en mismo dentro del PBC como lo indica en su comentario

2) Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Indicadores de cumplimiento

Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario: 1) La frecuencia indica (mensual en 2 certificados), en este punto en tanto que el periodo de construcción es 45 días. Solicitamos ajustar inconsistencia.

Se ajustó la inconsistencia . Periodo de Construcción 60 días

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: 1) Pago de cuotas mensuales: en este punto indica (Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública), no corresponde para municipios. 2) Pago de cuotas mensuales: solicitamos considerar en este punto "amortización del monto anticipado".

Se modifico según recomendación DNCP

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Periodo de Validez de la Garantía

Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Comentario: 1) En este punto considerar también el periodo de recepción definitiva.

Se modifico el periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato , considerado el periodo de recepción definitiva

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario: 1) Inconsistencia entre los datos establecidos en el SICP y las documentaciones de la adjudicación; 1.1) Ítem 1 (Señalización, 2 carteles de Precaución y cinta reflectiva perimetral) en el dictamen 1.383.333, en tanto que en el SICP 1.365.000. 1.2.)

El dato utilizado es del llamado ID 406976 ITEM 10 el monto de dicha adjudicación es de 1.145.000, en la planilla de costo referencial para el ítem 1 el monto es de 1.365.000, en el dictamen es de 1.365.000 gs y en el SICP se establece como precio referencial 1.365.000 gs

No se observa la inconsistencia mencionada

Ítem 2 (Cartel de obra. 1,00x2,00 de Chapa Negra N° 24. Con datos de la obra) en el dictamen 1.466.667, en tanto que en el SICP 1.381.667. 2) Planilla de costo referencial difiere de lo contenido en el archivo dictamen de llamado.

El dato utilizado es del llamado ID 406976 ITEM 10 el monto de dicha adjudicación es de 1.145.000, en la planilla de costo referencial para el ítem 1 el monto es de 1.381.667, en el dictamen es de 1.381.667 gs y en el SICP se establece como precio referencial 1.381.667 gs

3) En este punto solicitamos unificar de modo a proceder a la verificación

Se aclara que por error involuntario fueron remitidos dos planillas entre los documentos, se subsana la inconsistencia